

Expediente: **2613/22**
Carátula: **PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO C/ HERRERA LUCAS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **24/10/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - *HERRERA, LUCAS-DEMANDADO*
27284250309 - *MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO*
33539645159 - *CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2613/22



H106038159060

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO c/ HERRERA LUCAS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 2613/22.

PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN - 22/10/2024 12:31.

San Miguel de Tucumán, 23 de octubre de 2024.

Téngase presente el informe bancario y la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntados. Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209545428779, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad de la letrada **GABRIELA DEL CARMEN MONTENEGRO - M.P. N° 9757, C.U.I.T. N° 27284250309**, en el Banco Macro S.A., N°: **462209525206416**, la suma de:

a) \$54651.01: Monto resultante de honorarios brutos (\$59403.27.-) menos el 8% (\$4752.26.-) en concepto de aportes.-

Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$10692.59: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados a la letrada, el que se compone de: \$5940.33.- (10% a cargo de la parte) y \$4752.26.- (8% a cargo del beneficiario).- 2613/22.JMA. -

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.